

# Adaptación basada en Ecosistemas

## Un enfoque en respuesta a los desafíos climáticos

Enero 2014



@Anelí Gómez

El cambio climático es una realidad y la adaptación, una necesidad. Entre algunos de los impactos adversos en los sistemas naturales y humanos de este fenómeno están los extremos climáticos como el aumento en la frecuencia de sequías y tormentas, o lluvias más impredecibles o más intensas. Los eventos extremos tendrán también mayor incidencia en los sectores con vínculos más cercanos al clima, como el agua, la agricultura y la seguridad alimentaria, la silvicultura, la salud y el turismo<sup>1</sup>.

Es en los países en vías de desarrollo en donde se encuentran las poblaciones más vulnerables a los impactos adversos del cambio climático; aquellas con habilidades menores para responder a los estreses causados por la variabilidad y cambios en el clima<sup>2</sup>. En América del Sur, los ecosistemas andinos y amazónicos, su diversidad y sus agro-ecosistemas están siendo afectados; como muestra de ello, las poblaciones enfrentan problemas de acceso y disponibilidad de los recursos naturales.

Cabe mencionar que la adaptación al cambio climático no es una novedad. Los pueblos indígenas y comunidades locales han desarrollado, desde generaciones atrás, un conjunto de prácticas y conocimientos tradicionales que les ha permitido adaptarse a las alteraciones ambientales y climáticas.

No obstante, los sistemas socio-ecológicos son dinámicos; por ejemplo la transición a otros medios de vida, como la intensificación de ciertas actividades produc-

tivas como la ganadería, y falta de organización comunitaria o la migración, son factores que pueden acen- tuar los impactos negativos del cambio climático.

**Adaptarnos al cambio climático** significa ajustar los sistemas ecológicos, sociales, o económicos en respuesta a los estímulos climáticos actuales o esperados y sus impactos. Se refiere a cambios en los procesos, prácticas y estructuras frente a potenciales daños o para beneficiarse de las oportunidades del cambio climático (IPCC, 2007).

Es claro entonces que la adaptación no es una opción, es una necesidad. Como indica la CMNUCC, las medidas de adaptación son vitales para reducir los impactos del cambio climático e incrementar la resiliencia a los impactos futuros. La adaptación exitosa es un proceso que requiere del compromiso de una amplia gama de participantes, a diversos niveles y en múltiples sectores; no sólo depende de los gobiernos sino también de un involucramiento activo y sostenido de los diversos actores.

Así, los enfoques de adaptación son varios, centrados en el rol de las comunidades, en la infraestructura para reducir el riesgo de eventos extremos, o en los ecosistemas. El enfoque ecosistémico, entendido como una estrategia para el manejo integrado del territorio, del agua y de los recursos vivos, promueve la conservación y el uso sostenible de forma justa y equitativa<sup>3</sup>, y plantea las premisas y principios para la **Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)**.

<sup>1</sup> IPCC, 2012: Summary for Policymakers. In: Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation [Field, C.B., et al. (eds.)]. A Special Report of Working Groups I and II of the IPCC. Cambridge University Press, Cambridge, UK, and New York, USA, pp. 1-19.

<sup>2</sup> IPCC, 2007: Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Ginebra, Suiza, pp. 104.

<sup>3</sup> CBD COP5 Decision V/6: <http://www.cbd.int/decision/cop/default.shtml?id=7148>





La AbE consiste en **la utilización de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas**, como parte de una estrategia de adaptación amplia, que puede ser costo-efectiva y generar co-beneficios sociales, económicos y culturales y contribuir a la conservación de la biodiversidad. Integra el manejo sostenible, la conservación y la restauración de ecosistemas para proveer servicios que permiten a las personas adaptarse a los impactos del cambio climático<sup>4</sup>. Su propósito es mantener y aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas y de las personas frente a los impactos del cambio climático.

En la AbE, el papel que cumplen los ecosistemas y los conocimientos tradicionales de las poblaciones locales en la formulación de medidas para la adaptación al cambio climático y en la disminución de los efectos de eventos climáticos extremos es clave. Las actividades de AbE que son planificadas y diseñadas apropiadamente, pueden mejorar los medios de vida y la seguridad alimentaria, reducir el riesgo de desastres, promover la conservación de la biodiversidad y el secuestro de carbono.

Algunos ejemplos de actividades de AbE<sup>5</sup> incluyen:

- Manejo integrado del recurso hídrico, reconociendo el rol de las cuencas hidrográficas, los bosques y la vegetación asociada en la regulación de los flujos de agua.
- Establecimiento y manejo efectivo de sistemas de áreas protegidas para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos.
- Reducción del riesgo de desastres mediante la restauración de ecosistemas o el aseguramiento del agua mediante infraestructuras como reservorios o canales de agua.

### Principios la AbE<sup>6</sup>

1. Promueve enfoques multi-sectoriales.
2. Opera en múltiples escalas geográficas.
3. Integra estructuras de gestión flexibles que permiten un manejo adaptativo.
4. Minimiza los trade-offs y maximiza los beneficios alineados con los objetivos de desarrollo y conservación para evitar impactos sociales y ambientales no deseados.
5. Se basa en los mejores conocimientos científicos y locales, y debería generar conocimiento y difusión.
6. Promueve ecosistemas resilientes, usando soluciones basadas en la naturaleza para promover beneficios para las personas, especialmente las más vulnerables.
7. Debe ser participativa, transparente, responsable y culturalmente apropiada, mientras considera activamente temas de equidad y género.

Dentro de las soluciones basadas en la naturaleza que promueve la UICN, se encuentra el **programa<sup>7</sup> Adaptación basada en Ecosistemas de Montaña**, una iniciativa colaborativa del PNUMA, la UICN y el PNUD, financiada por BMU y se implementa en Perú, Nepal, y Uganda.

En Perú, el proyecto AbE<sup>8</sup> se ejecuta por encargo del Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM) en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabamba (RPNYC) con apoyo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Las actividades bajo la responsabilidad de UICN son implementadas en alianza con el Instituto de Montaña (IM) y las comunidades locales de Canchayllo y Miraflores que se encuentran en la Reserva.

<sup>4</sup>CDB, 2009. Connecting Biodiversity and Climate Change Mitigation and Adaptation: Report of the Second Ad Hoc Technical Expert Group on Biodiversity and Climate Change. Montreal, CBD Technical Series No. 41.

<sup>5</sup> Mayor información sobre AbE: <https://portals.iucn.org/library/efiles/edocs/2012-004.pdf>.

<sup>6</sup> Andrade, A, et al. 2011. Draft Principles and Guidelines for Integrating Ecosystem-based

Approaches to Adaptation in Project and Policy Design: a discussion document. IUCN-CEM, CATIE, Turrialba, Costa Rica. XXp.

<sup>7</sup> Página Web del Programa AbE: [www.ebafship.org](http://www.ebafship.org).

<sup>8</sup> UICN-Sur, información proyecto AbE: [http://iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur\\_proyectos/?11615/AbEPeru](http://iucn.org/es/sobre/union/secretaria/oficinas/sudamerica/sur_proyectos/?11615/AbEPeru)